



**Proceso** : VERBAL SUMARIO FIJACION CUOTA ALIMENTARIA  
**Radicado** : **2019 - 00212**  
**Demandante** : SONIA TRASLAVIÑA RIVERO  
**Demandados** : EDWARD FERNEY MORENO MEJIA  
**Apoderado Ddo:** DR. YULIE SELVY CARRILLO RINCON

Al Despacho de la señora juez las presentes diligencias para fijar nueva fecha para audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.

Landázuri, 23 de Julio de 2020.

LESTER FONTECHA  
SRIA

### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Landázuri, Veinticuatro de Julio de Dos Mil Veinte

Se fija fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. En atención a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 de 2020, de fecha 4 de Junio de 2020, en sus artículos 2 y 7, se realizara utilizando los medios tecnológicos con que cuenta el Despacho.

Con base en lo expuesto, el Juzgado,

### **DISPONE**

**PRIMERO:** Citar a las partes y sus apoderados para que el día diez **(10) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020), a las nueve de la mañana, (9 A.M.)**. Comparezcan a la audiencia en la que se adelantaran las etapas de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y sentencia. Lo anterior de conformidad a lo ordenado en auto de fecha 5 de febrero de 2020.

Audiencia que se llevara a cabo a través de la plataforma **Lifecize**.

Las partes y sus apoderados deberán estar atentos y en lo posible comunicarse con el Juzgado el día anterior a efectos de confirmar la forma de realizar la audiencia.

**SEGUNDO:** Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta diligencia, acarreará las sanciones procesales previstas en numeral 4 del artículo 372 del C.G.P. esto es, hará presumir



cierto los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones según el caso, y la imposición de las multas previstas para la inasistencia a las partes y sus apoderados.

## NOTIFIQUESE

  
CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA  
JUEZ

### **NOTIFICACION POR ESTADO**

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO  
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY  
27 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



Secretaria